

12/

19.428



2564 28

2564 28

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E    D E    I N T R O D U C C I O N

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de PRIMOTOR SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, entidad española, establecida en Luchana-Erandio, Bilbao, Vizcaya por:

"DISPOSITIVO DE CIERRE".

=====

Este invento se refiere a un sistema de cierre de puerta, de aplicación en todo tipo de armario, pero principalmente en armarios Refrigeradores.

5            Con este tipo de cierre, se simplifica todo cierre conocido, incluso aquellos de más moderno diseño, eliminando piezas que en ellos eran fundamentales para su funcionamiento y sustituyendo otras piezas, de forma que el mecanis

256428



19

no de este cierre que se patente difiere esencialmente de los hasta ahora conocidos.

5 Como explicación más detallada, hacemos referencia a los dibujos. El dibujo superior es una vista-alzado del invento. El dibujo inferior es una vista en planta. Los números 1a y 5a indican las posiciones finales de las piezas móviles 1 y 5.

10 La pieza señalada con el número 1 es generalmente de Nylon y al variar de posición hasta la 1a gira alrededor de un eje señalado con el número 2, cuyo eje va fijado a la armadura 6, mediante remachado. La pieza número 1 tiene dos bujes, que forman parte de la misma pieza número 1, cuyos bujes son de tal longitud que llegan a alcanzar las paredes laterales de la armadura número 6. En la parte posterior la pieza número 1, lleva un orificio, en el que articulan las dos pletinas número 5, mediante el eje número 3, que atraviesa dicho orificio siendo el eje número 3 remachado, con objeto de que las pletinas número 5 no se separen del eje número 3, y pieza número, 1 formando un conjunto articulado.

15 20 25 30 Las pletinas número 5, son dos, una a cada lado de la pieza número 1, y tiene un rebaje de forma especial, para apoyo de un resorte número 4, el cual asienta, por el lado opuesto en un apoyo rígido número 7 formado de las misma armadura número 6, por medio de un doblado especial, el cual apoyo, está encajado en las paredes laterales verticales de la armadura número 6, mediante dos pestañas, una en cada pared lateral. El apoyo rígido número 7, tiene una ventana, para el paso de los extremos libres de las dos pletinas número 5.

2564 28



14

La armadura número 6, tiene en la parte anterior, debajo de la pieza de Nylon número 1, una oreja con dos agujeros y en la parte posterior otro agujero en el centro, -- los cuales agujeros sirven para la sujeción del cierre a la puerta del armario. Esta armadura es totalmente de una pieza y se compone de una base y dos paredes laterales verticales. En la base situados los tres agujeros indicados, y un hueco de forma especial que queda al doblar una parte de la base para formar el apoyo rígido número 7.

10 Las dos paredes laterales son verticales a la base y paralelas entre sí, siendo la base y las paredes verticales de una misma pieza.

Todo lo cual se especifica claramente en los dibujos.

15 El funcionamiento del invento es como sigue:

Una vez sujeto el sistema de cierre en la puerta del armario y con la puerta cerrada, la posición de las partes móviles 1 y 5, es la señalada en las figuras.

Al abrir la puerta, un rodillo ó bulón situado en el mueble y que en la posición de la puerta cerrada, está introducido en el canal de la pieza número 1, sale de esta pieza, ejerciendo presión sobre la misma, haciéndola girar sobre el eje número 2, y pasando la pieza número 1 a la posición 1a. Asimismo las pletinas número 5, pasan a la posición 5a, y el resorte número 4 que envuelve a las pletinas acompaña a éstas en su movimiento comprimiéndose. Las pletinas número 5, en este movimiento, giran alrededor del eje número 3 en su parte anterior, resbalando a través de la ventana del apoyo rígido número 7. El resorte, número 4, asienta en el apoyo rígido número 7 por un lado, ejercien-

2564 28



15

do presión sobre la parte anterior ó cabeza de las pletinas, formando todo un conjunto articulado.

5 Al cerrar la puerta los movimientos de todas las piezas móviles son inversos, pasando la número la, a la posición número 1, la número 5a. a la posición número 5 y extendiéndose el muelle que envuelve las pletinas.

10 Se comprenderá fácilmente una vez observados los dibujos y explicación que se ha efectuado, que el actual invento, tiene una construcción sencilla y una manufactura barata y de manejo simple, siendo este detalle de economía muy importante si se considera la producción en grandes series.

15 Se reitera que el objeto que constituye este invento, será susceptible de introducir aquellas modificaciones que la práctica aconseje, siempre que con las variantes que se introduzcan, no se altere, cambie ó modifique la esencialidad del aparato descrito.

20 - N O T A -

25 Los puntos de invención, ni propia ni nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, objeto de esta Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

30 1ª. - Dispositivo de cierre a utilizar por ejemplo en neveras ó armarios frigoríficos, caracterizado porque tiene una armadura de una pieza, con un hueco de forma especial que se obtiene al doblar una parte de la base de la armadura, obteniéndose con este doblado un apoyo rígido;

256428



16

una pieza de pestillo articulada con dos bujes de tal longitud que llegan a alcanzar las paredes verticales de la armadura, y con un orificio en el cual va introducido un eje en el que articulan dos pletinas, un resorte que envuelve a las pletinas y que asienta en la parte anterior en la cabeza de las pletinas y en su parte posterior en un apoyo rígido, formando todo el sistema un conjunto articulado.

5

2º. - Dispositivo de cierre según el punto 1º, caracterizado porque las pletinas tienen un rebaje de forma especial para asiento de un resorte, porque tiene un apoyo rígido que es parte de la armadura y que sirve para el resbalamiento de las pletinas y porque el resorte puede contraerse y dilatarse al abrir y cerrar la puerta, respectivamente.

10

15

3º. - Dispositivo de cierre.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

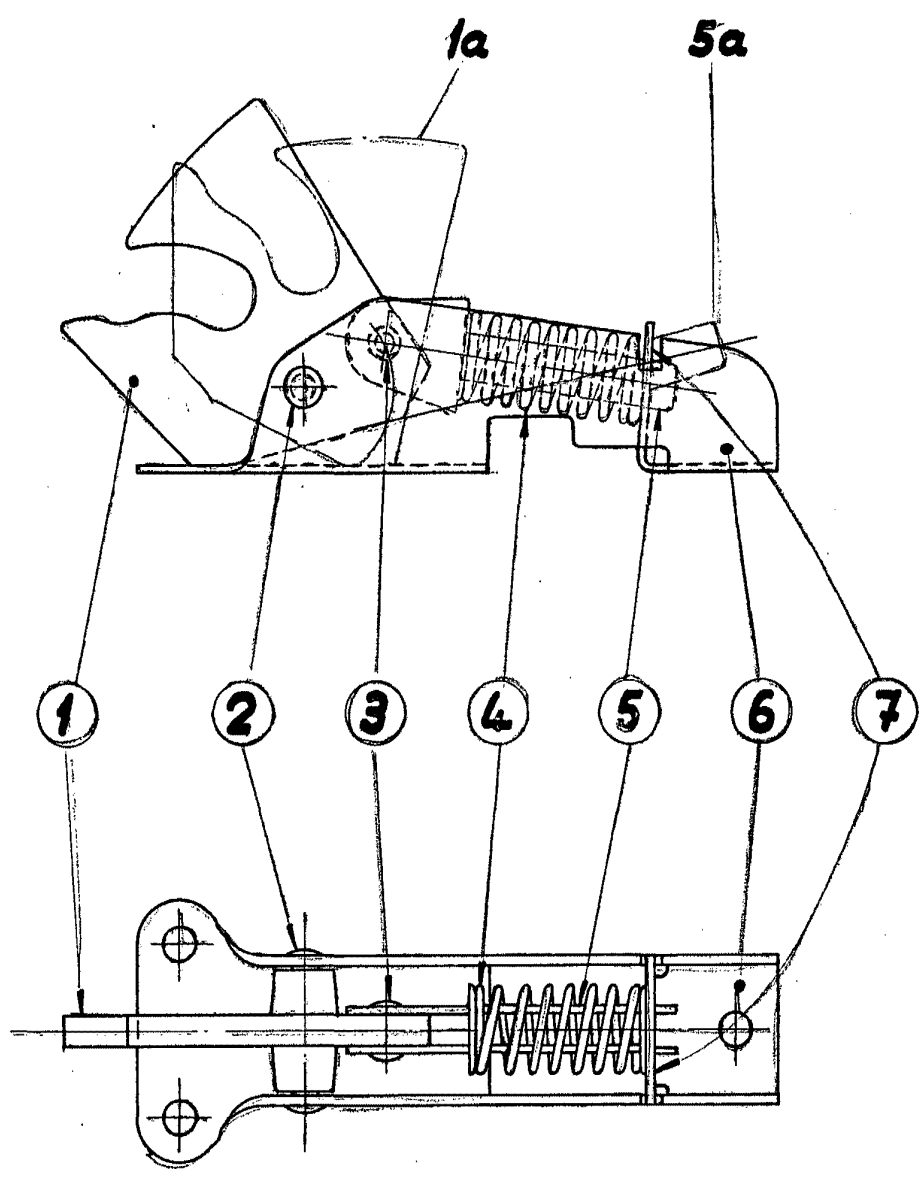
Madrid, 10 MAY. 1960

P. A.

MIG/

17

256428



*Handwritten signature or initials.*